



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DE VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Luis René Fernández Vidal, Jesús Efrén Pérez Ballote, Eduardo Sobrino Sierra, Víctor Hugo Lozano Poveda, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Vida Aravari Gómez Herrera y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, así como el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:



I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de septiembre de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en el que se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, y

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en el que se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar la titularidad de una magistratura del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 22 de septiembre del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la Diputada Presidenta declaró un receso.

Luego de comprobarse la existencia del cuórum reglamentario, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes 26 de septiembre del año dos mil veintitrés se reanudó la sesión de trabajo que dio inicio el día 25 de septiembre del año en curso, justificándose la inasistencia de las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Vida Aravari Gómez Herrera, así como el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la distribución del proyecto de dictamen en el que se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán. Seguidamente solicitó al Secretario Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Pasando al inciso b), la Diputada Presidenta informó a los integrantes de estas Comisiones Unidas que un integrante de la terna propuesta para ocupar la titularidad de una magistratura del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, del Poder Judicial del Estado de Yucatán, desistió de participar en el proceso, por lo tanto, no se está en la posibilidad el dictaminar el asunto en cuestión. Por lo que se continuará con su estudio y análisis en una sesión posterior.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, instruyó a la Secretaría General para que distribuya una copia del oficio de desistimiento de la C. Gréttel Giovanna Escalante Rendis y solicitó al Diputado Secretario Jesús Efrén Pérez Ballote que dé lectura al mismo.

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el dictamen recién aprobado en el inciso a), a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, ningún diputado o diputada hizo el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO
SEGURA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

SECRETARIA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO Y SU CONTINUACIÓN DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.